

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veinticinco de abril del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C.c. Paulina Beverido Sustaeta, y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), María del Carmen Gogeoascoechea Trejo, Elisa H. Tamariz Domínguez y Betzaida Salas García, Coordinadoras del Doctorado en Ciencias de la Salud, de la Maestría en Ciencias de la Salud y de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, respectivamente, y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos con el objeto de tratar los siguientes asuntos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
- 3.- Analizar solicitud de la C. Adriana Marcela Rugeles Estupiñan, matrícula S15019234, egresada del Doctorado en Ciencias de la Salud, consistente en la aprobación del H. Consejo Técnico para que se le otorgue una prórroga de seis meses (periodo 1º. de febrero al 31 de julio de 2023), para la presentación del examen de grado (febrero-julio 2023). Se anexa solicitud de la alumna y con Visto Bueno de la Dra. María Sobeida Leticia Blázquez Morales, Directora de Tesis y Tutora.
- 4.- Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de nueve integrantes del H. Consejo Técnico. -----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se analiza la petición de la C. Adriana Marcela Rugeles Estupiñan, egresada del Doctorado en Ciencias de la Salud, con matrícula S15019234. ---- EL H. CONSEJO TECNICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD APRUEBA EL OTORGARLE UNA PRÓRROGA DE SEIS MESES (PERIODO DEL 1º. DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2023), PARA PRESENTAR EL EXAMEN DE GRADO A LA C. ADRIANA MARCELA RUGELES ESTUPIÑAN, EGRESADA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, MATRÍCULA S15019234, GENERACIÓN 2015-2018. -----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

MARIA SOBEIDA BLÁZQUEZ MORALES
CONSEJERO INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA

ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR
INVESTIGADOR

PATRICIA PAVÓN LEÓN,
INVESTIGADORA

FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO (habilitado)

ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN CIENCIAS DE LA
SALUD

BETZAIDA SALAS GARCÍA
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN PREVENCIÓN INTEGRAL
DEL CONSUMO DE DROGAS

MA. DEL CARMEN GOGEOASCOECHEA TREJO
COORDINADORA
DEL DOCTORADO EN
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA
CONSEJERO-ALUMNO

INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
Y DE LA VIDA, VER